



CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA NOVENA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS DE TITULARIDAD PÚBLICA, PUBLICADA Y SU CONVOCATORIA EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, PUBLICADA POR ORDEN TMA/178/2022, DE 28 DE FEBRERO

Con fecha 26 de diciembre de 2024, se publica en la sede electrónica de este Ministerio la Novena Resolución de modificación de la concesión definitiva de la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública y su convocatoria en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de fecha 29 de julio de 2024.

Advertidos errores en la Novena Resolución de Modificación de la concesión definitiva de la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública y su convocatoria en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la segunda página de la Novena Resolución, en la tabla que establece la relación de beneficiarios y la fecha prevista para la entrega del acta de recepción de la obra sin reservas.

Donde dice: «...

Código de expediente	Municipio	Provincia	Fecha (prev) Acta Recep.	Meses solicitados
C215PL/22/00278	Béjar	Salamanca	31/03/2025	6
C215PL/22/01039	Rágama	Salamanca	30/03/2025	6

...».

Debe decir: «...

Código de expediente	Municipio	Provincia	Fecha (prev) Acta Recep.	Meses solicitados
C215PL/22/00278	Béjar	Salamanca	30/04/2025	7
C215PL/22/01039	Rágama	Salamanca	31/03/2025	6

...».

Madrid, a fecha de firma electrónica

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE ARQUITECTURA Y EDIFICACIÓN

(Firmado electrónicamente)

